

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 0 0001722**

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 47926

TOTAL CAPITAL SOCIAL 400'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 1791252993001 RAZON SOCIAL SEBRASA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	BRAUN MELSUNGEN	E ALEM.		4	3.200	320'000.000
2	EDUARDO ZAMBRANO	N	170198130-8		680	68'000.000
3	MARIO KOSSATZ	E BRASIL	0948465IF8	4	40	4'000.000
4	JURGEN WILL	E BRASIL	3.655-CREP/RJ	4	40	4'000.000
5	MILTON OLIVEIRA	E BRASIL	80540260-9	4	40	4'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

RECIBO DE IMPUESTOS  
BANCO DE LA PRODUCCION S. A

24 MAR. 1995

CAJERO DIVERSOS 2 - Matriz  
CANCELADO

Certifico que la Información es correcta.

TOTAL 400'000.000

*[Handwritten Signature]*  
Firma del representante legal

Quito, 22 de Marzo de 1.995  
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
    - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - 2 INVERSION SUBREGIONAL
    - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL